

ANTECEDENTES

Estamos en un momento de enorme inestabilidad y de todos son conocidas las múltiples manifestaciones y protestas justas de agricultores y ganaderos, en prácticamente todo el territorio de la UE.

En una Europa convulsa por factores geopolíticos que a menudo escapan del control de las naciones, cuya soberanía en todos los sentidos se ve cada vez más amenazada, debemos garantizar las cadenas de suministro de todas y cada una de las naciones europeas.

Los cuatro consejeros españoles abajo firmantes, consideramos que ante un mundo cada vez más globalizado, **nuestra gran prioridad es la defensa de los agricultores y ganaderos locales**, que dan de comer a nuestras familias, países y a nuestro continente europeo.

Las políticas que se lleven a cabo deben tener como seña de identidad y poner en el centro a la persona: no es ético que los cerdos vivan mejor que las personas y que los trabajadores europeos (incluidos agricultores y ganaderos) se vean sometidos a regulaciones de extrema exigencia para, al mismo tiempo, que los países europeos importen, sin los mismos requerimientos, alimentos de terceros países.

Por ello, desde las cuatro consejerías de Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura, **queremos manifestar y trasladar algunas medidas y aportar soluciones** para el futuro del sector agrícola y ganadero y alimentario de la UE.

Algunas de ellas consideramos que son de carácter más inmediato, como las relacionadas con la actual PAC, mientras que otras consideramos que deben incorporarse con carácter estructural de cara **al futuro de la agricultura de la UE, que sin duda necesita un “cambio de rumbo”**.

1.- PROPUESTAS DE CARÁCTER MÁS INMEDIATO, EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LA ACTUAL REFORMA DE LA PAC 2023-2027

Con la experiencia del primer año de entrada en vigor de la reforma de la **PAC 2023-2027**, hemos podido comprobar que ha llevado a unas condiciones de máximos en su aplicación, contrarias, en muchos casos, a los criterios agronómicos, sin ser capaces de encontrar los supuestos beneficios medioambientales de las mismas.

Es por ello que hemos consensuado con el sector y sus Organizaciones Profesionales Agrarias una propuesta de modificaciones del PEPAC, que hemos trasladado al Ministerio para que a su vez sean elevadas a la Comisión para su aprobación.

Tenemos que manifestar y reiterar, de nuevo, nuestra posición sobre el desarrollo de la aprobación del Plan estratégico, **donde creemos que existe un exceso de intervencionismo de la Comisión y una ambición ambiental extrema**. Coloquialmente podemos decir que se obliga a nuestros agricultores a hacer más esfuerzos en los requisitos que se les exigen para producir con un presupuesto reducido: **“hacer más con menos”, difícil ecuación**.

Los aquí firmantes consideramos que la viabilidad de las explotaciones es fundamental para la agricultura de Europa y, por ende, de España. Si no somos capaces diseñar medidas que garanticen ingresos estables y suficientes y rentabilidad a los agricultores, la agricultura no podrá suministrar sus productos y servicios esenciales a la sociedad, ni tampoco cumplir con los objetivos ambientales. Y, quizá, lo más preocupante: no atraerá a los jóvenes al campo.

En este sentido, debemos **manifestar nuestra oposición a la integración bajo el concepto de Condicionalidad Reforzada** de determinados requisitos que, hasta 2022, recibían una compensación a través del pago verde y que ahora se incluyen en la nueva arquitectura verde de la PAC “Condicionalidad reforzada”, incluso con **más exigencias, pero sin compensación alguna**.

Nos referimos, concretamente, a los aspectos relacionados con la **BCAM 7 de rotación de cultivos, BCAM 8** zonas sin producción y también otros vinculados a la protección de las aguas con márgenes

sin cultivar BCAM 4 o limitar las labores agrícolas de manejo del suelo BACM.- 6, que sin duda suponen una pérdida de ingresos y rentabilidad de las explotaciones, así como una disminución de la producción.

Por ello, como medida a corto plazo, se debe reducir el exceso de ambición ambiental, limitando el alcance de la condicionalidad reforzada y el exceso de ambición ambiental, en concreto:

1.- Derogar las BCAM añadidas en 2023, cuyo origen era el PAGO por GREENING, en concreto la BCAM 7 y la BCAM 8, y, por supuesto, eliminar el carácter retroactivo.

2.- Reducir el exceso de ambición ambiental, **eliminando los conceptos de CLÁUSULA DE NO RETROCESO**, que claramente perjudica a aquellos estados miembros o regiones más ambiciosas. Deben ser los estados miembros quienes fijen sus objetivos como resultado de los análisis y estudios previos y no imponer requisitos con el modelo de tarifa plana.

3.- Dotar de **mayor libertad a los estados miembros EN LA APLICACIÓN DE LA nueva PAC**, bajo el principio del nuevo modelo de mayor subsidiariedad, con medidas eficaces de **SIMPLIFICACIÓN** especialmente dirigidas a los agricultores y ganaderos.

4. Dotar de fondos extraordinarios, es decir, **INCREMENTAR el PRESUPUESTO**, ante una situación no esperada y no prevista en el escenario en el que se debatió y aprobó la actual reforma, que como mínimo **contemple una actualización del incremento por la inflación de los principales factores de producción.**

2.- PROPUESTAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL EN RELACIÓN CON EL FUTURO DE LA AGRICULTURA DE LA UE

En nuestra opinión, es urgente realizar una reflexión y debate sobre el futuro de la agricultura en la UE sin necesidad de que concluya el actual periodo de programación, es decir, que las medidas deberían adoptarse para su aplicación en 2026 y en un escenario de 10 años.

A este respecto, es evidente que **los escenarios en los que se diseñó la actual PAC han cambiado.** Por tanto, los documentos,

inicialmente presentados como propuestas a largo plazo, previstas en las estrategias «De la Granja a la Mesa» y sobre «Biodiversidad», presentadas por la Comisión como pilares básicos del Pacto Verde europeo en materia de agricultura deben revisarse y adecuarse al contexto geopolítico y económico actual.

En este sentido, proponemos:

1.- **Revisar los condicionantes de la Agenda 2030** y las medidas vinculadas a la agricultura que supongan limitar la producción y que ponen en riesgo la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

2. Más directamente relacionado con la PAC, es necesario **replantear las consideraciones establecidas en documentos**, inicialmente presentados como propuestas a largo plazo, **previstas en las estrategias «De la Granja a la Mesa» y sobre «Biodiversidad», que llevan a imponer más limitaciones y restricciones**. Las políticas “verdes” europeas no deben, bajo ningún concepto, poner en peligro la viabilidad de la agricultura y la ganadería en Europa.

3.- Diseño de **una nueva PAC simplificada, menos burocrática, con medidas que mejoren el rendimiento económico de las explotaciones agrarias**. Actualmente, nuestros agricultores deben hacer más esfuerzos en cuanto a requisitos exigidos, todo ello con un presupuesto congelado, lo que supone, de facto, el aumento de trabas a la producción del sector. Por ello, se **deben diseñar medidas que garanticen suficiente rentabilidad a los agricultores**. No se trata de no mejorar objetivos ambientales, se trata de no hacerlo a costa del agricultor, de encontrar un equilibrio que nos permita conservar, pero también producir.

4.- **Desarrollar programas eficientes en relación con el uso del AGUA**. Somos conscientes de la necesidad de preservar los recursos naturales, **pero la expresión preservar no debe estar reñida con limitar o prohibir el uso de los recursos**. El AGUA, hoy por hoy, es el recurso imprescindible en muchos casos para asegurar las producciones agrarias, especialmente, en momentos como los que nos encontramos de periodos de sequía más extrema.

5- Impulsar medidas dirigidas a ayudar a agricultores y productores primarios a reforzar su posición en la cadena de suministro y así poder obtener una parte equitativa del valor añadido de sus producciones.

6.- Establecer existencias estratégicas públicas adecuadas y otros instrumentos y reglas, **para limitar los impactos de las crisis de mercado vinculadas a la volatilidad de precios**, ya sea causada por desastres naturales, cuellos de botella logísticos o crisis geopolíticas, para garantizar el suministro, evitando la especulación excesiva.

7.- Establecer sistemas que aporten una mayor transparencia e información del funcionamiento del mercado.

8.- Defensa de productores nacionales frente a competencia desleal: las nuevas crisis aparecidas en los últimos dos años ponen de manifiesto lo imprescindible que es asegurar nuestra autonomía y por lo tanto nuestra seguridad alimentaria, nacional y europea.

Unas cadenas de suministro propias, que sean fuertes y resistentes, solo se podrán garantizar a largo plazo a través de la producción sostenible y la defensa de los productores frente a la competencia desleal, ya sea de importaciones o de prácticas desleales, en la UE o en terceros países.

Debemos desarrollar políticas que garanticen la **PREFERENCIA COMUNITARIA de las producciones**, y la aplicación inmediata de las **CLAUSULAS ESPEJO** en todas las relaciones comerciales con terceros países.

9.- Avanzar y desarrollar de una vez por todas el potencial de las nuevas técnicas genómicas NTG. Compartimos que las nuevas técnicas innovadoras, como la biotecnología y el desarrollo de bioproductos, pueden influir en el aumento de la sostenibilidad, siempre que sean inocuas para los consumidores y el medio ambiente, y que aporten beneficios a la sociedad en su conjunto.

10.- Avanzar en el desarrollo normativo de la «agricultura del carbono» (la captura de dióxido de carbono en suelos agrícolas) **como un nuevo modelo de negocio que inexorablemente prevea incentivos adicionales** suficientes para que se apliquen por los agricultores y ganaderos las mejores prácticas de captura de carbono en suelos agrícolas.

En definitiva, no creemos que el camino a seguir sea la excesiva carga ambiental a los agricultores, con multitud de normas y requisitos que restan rentabilidad y no incentivan una producción sostenible.

El sector necesita un reconocimiento claro, sin duda, con un mayor apoyo financiero, y tiene que ser reconocido por la sociedad en su conjunto y no demonizado por las influencias ideológicas a las que estamos alimentando con el exceso normativo.

**Gerardo Dueñas, consejero Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla
y León**



**Ángel Samper de Agricultura, consejero de
Agricultura, Ganadería y Alimentación de
Aragón**



**José Luis Aguirre, consejero de
Agricultura, Ganadería y Pesca de la
Comunidad Valenciana**



**Ignacio Higuero, consejero de Gestión Forestal
y Mundo Rural de Extremadura**

